CUENTA DE COBRO 03

E. S. E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
(SANTANDER)
NIT: 804.005.751-2

DEBE A:

ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO
C.C No 37.720.469

POR CONCEPTO DE: Pago parcial por Prestación de servicios No. 024 de 2026, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS) EN LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, QUE DIRECCIONARÁ A LA TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORA CONTINUA POR PROCESOS; FUNDAMENTADOS EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 780 DEL 2016, PARTE 5, CAPITULO 1 DEFINE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO COMO "EL MECANISMO SISTEMÁTICO Y CONTINUO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD OBSERVADA, RESPECTO DE LA CALIDAD ESPERADA DE LA ATENCIÓN DE SALUD QUE RECIBEN LOS USUARIOS"**, según texto de la minuta contractual.

PERÍODO DE COBRO:
Desde:

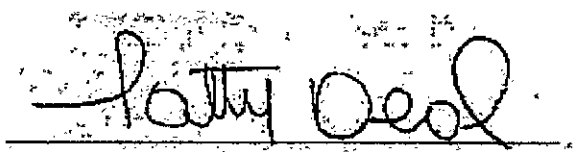
DIA	MES	AÑO
01	03	2026

Hasta: .

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

LA SUMA DE: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($ 2.700.000.oo).

Dada en Surata (Santander), el día treinta y uno (31) de marzo de 2026.



ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO
C.C. No. 37.720.469
Contratista

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

FECHA DEL INFORME:

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

Informe 03 2026

PERIODO INFORMADO:

Desde:

DIA	MES	AÑO
01	03	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE INFORME

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 024-2026

CONTRATANTE: E. S. E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

CONTRATISTA: ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS) EN LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, QUE DIRECCIONARÁ A LA TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORA CONTINUA POR PROCESOS; FUNDAMENTADOS EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 780 DEL 2016, PARTE 5, CAPITULO 1 DEFINE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO COMO "EL MECANISMO SISTEMÁTICO Y CONTINUO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD OBSERVADA, RESPECTO DE LA CALIDAD ESPERADA DE LA ATENCIÓN DE SALUD QUE RECIBEN LOS USUARIOS

SUPERVISOR: AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS

VALOR DEL CONTRATO INICIAL: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.800.000).

FECHA ACTA DE INICIO: 05 DE ENERO DE 2026

PLAZO INICIAL: CIENTO DIECISEIS (116) DIAS

FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO

Durante el Período informado, el suscrito (a) realizó las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE OBLIGACION CONTRACTUAL	FORMA COMO SE EJECUTO	EVIDENCIA
1	Coordinación y desarrollarlo del sistema obligatorio de la	Se lideró el proceso del Sistema de Gestión de Calidad de la ESE del 01 al 31 de marzo del 2026	ANEXO 01 AL ANEXO 07

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

	garantía de la calidad en salud	Se socializa y envían listas de chequeo a referente médico para la auditoria de historias clínicas y comité de historias clínicas Se proyecta cronograma de capacitaciones vigencia 2026, así mismo se socializa con personal responsable Se notifica y socializa las instrucciones de obligatorio cumplimiento relacionadas con la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal Se proyectan informes del comité de historias clínicas de los indicadores 21,22, 23,24 de la Resolución 408 de 2018 para evidencias del informe del plan de gestión vigencia 2025 Se proyecta informe del plan de gestión de la vigencia 2026 Se consolida y se crea drive con la información del informe de gestión y evidencias de cada indicador solicitado https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JF-BrXWOMa3A_M-j3N9YdByFxUgaU7LO	
2	Sistema Único de Habilitación (SUH)	Se revisa informe de auditoría sede principal y se proyecta plan de mejoramiento resolución 3100 vigencia 2026	ANEXO 8
3	Sistema de Información para la Calidad	Se realiza seguimiento informes EPS del mes de febrero Se diseña y envía cronograma de informes institucionales relacionado con indicadores Se participa capacitación auditoria Gaudi el día 10 de marzo	ANEXO 9
4	Plataforma REPS	Se diligencia formulario anual de la plataforma SIHO vigencia 2025	ANEXO 10 AL ANEXO 12
5	Seguridad del Paciente	Se participa comité de seguridad del paciente del mes de marzo Se realiza inducción y capacitación a la jefe de enfermería sobre el programa de seguridad del paciente, documentos institucionales y reporte	NA

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

		de información al SGC el día 10 de marzo en las instalaciones de la ESE	
6	Comités institucionales	Se actualiza cronograma de comités vigencia 2026 y carpeta del drive para actas del 2026 Se participa comités del mes de marzo Se realiza seguimiento actas comités de febrero Se lidera comité de Calidad del mes de marzo	ANEXO 13 AL ANEXO 14
7	Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud	Se proyecta y se remite el acta de la mesa de trabajo realizada el día 10 de marzo de manera presencial en las instalaciones de la ESE, en la cual se revisó el diagnóstico interinstitucional con el propósito de fortalecer las actividades a ejecutar dentro del PAMEC vigencia 2026. Se participa en mesa técnica para la Revisión y Ajuste del Diagnóstico – PAMEC 2026 Se proyecta documento Pamec vigencia 2026 Se diligencia formato ruta critica del pamec de la SSD para el reporte del plan de mejoramiento de la calidad ciclo de mejoramiento 2026 Se proyecta resolución de la conformación del equipo pamec y adopción del pamec Se proyecta certificado indicador 1 autoevaluación Pamec de la Resolución 408/2018, para evidencia del indicador	ANEXO 15 AL ANEXO 18

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

Se demuestra el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como con el pago de las planillas al sistema de seguridad social integral según corresponde, adjuntando copia de los soportes de pago.

VALOR A CANCELAR HONORARIOS	BASE COTIZACION CONTRATISTA	PERIODO	No. PLANILLA:
$2.700.000	$ 4.080.000	MARZO DE 2026	36562199

OPERADOR	FECHA DE PAGO:	TOTAL, PLANILLA
ASOPAGOS	2026/03/26	$1.262.200
TIPO ADMINISTRADORA	**ENTIDAD**	**VALOR APORTES**
EPS	Sanitas	$510.000
AFP	Porvenir	$652.800
ARL	positiva	$99.400

ANEXOS Y DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL PRESENTE INFORME

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Al presente informe, anexo los siguientes documentos como soporte:

1. Las Evidencia del cumplimiento de las actividades realizadas durante el período informado, reposan en archivo de la ESE.

2. Copia de la Planilla y Colilla de Pago de los Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

3. Cuenta de Cobro N° 03 de fecha Treinta y uno (31) del mes de marzo de 2026

4. Autorización para realización de Transferencia Electrónica a Cuenta Bancaria de la cual soy titular.

VALOR QUE SE SOPORTA CON EL PRESENTE INFORME	
Valor Total del Contrato	**$** 10.800.000
Valor Pago soportado en este informe	$ 2.700.000

Elaborado por,

NOMBRE: **ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO**
C.C. No. 37.720.469
Contratista

ANEXOS

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO INFORMADO

ACTIVIDAD 1	
1	Coordinación y desarrollarlo del sistema obligatorio de la garantía de la calidad en salud

Desarrollo de la Actividad
Se lideró el proceso del Sistema de Gestión de Calidad de la ESE del 01 al 31 de marzo del 2026

Se socializa y envían listas de chequeo a referente medico para la auditoria de historias clínicas y comité de historias clínicas

Se proyecta cronograma de capacitaciones vigencia 2026, así mismo se socializa con personal responsable

Se notifica y socializa las instrucciones de obligatorio cumplimiento relacionadas con la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

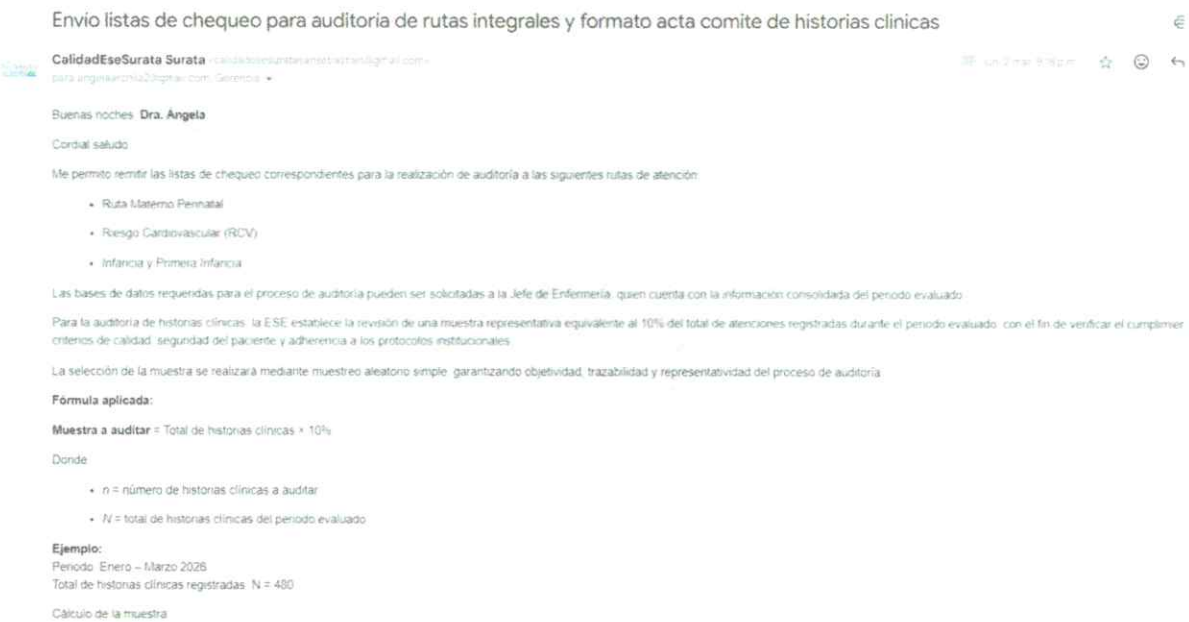
Se proyectan informes del comité de historias clínicas de los indicadores 21,22, 23,24 de la Resolución 408 de 2018 para evidencias del informe del plan de gestión vigencia 2025

Se proyecta informe del plan de gestión de la vigencia 2026

Se consolida y se crea drive con la información del informe de gestión y evidencias de cada indicador solicitado https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1JF-BrXWOMa3A_M-j3N9YdByFxUgaU7LO

Evidencias

Anexo 1



Envio listas de chequeo para auditoria de rutas integrales y formato acta comite de historias clinicas

CalidadEseSurata Surata

Buenas noches **Dra. Angela**

Cordial saludo

Me permito remitir las listas de chequeo correspondientes para la realización de auditoría a las siguientes rutas de atención:

- Ruta Materno Perinatal
- Riesgo Cardiovascular (RCV)
- Infancia y Primera Infancia

Las bases de datos requeridas para el proceso de auditoría pueden ser solicitadas a la Jefe de Enfermería, quien cuenta con la información consolidada del periodo evaluado.

Para la auditoría de historias clínicas, la ESE establece la revisión de una muestra representativa equivalente al 10% del total de atenciones registradas durante el periodo evaluado, con el fin de verificar el cumplimiento de criterios de calidad, seguridad del paciente y adherencia a los protocolos institucionales.

La selección de la muestra se realizará mediante muestreo aleatorio simple, garantizando objetividad, trazabilidad y representatividad del proceso de auditoría.

Fórmula aplicada:

Muestra a auditar = Total de historias clínicas × 10%

Donde:

- *n* = número de historias clínicas a auditar
- *N* = total de historias clínicas del periodo evaluado

Ejemplo:
Periodo: Enero – Marzo 2026
Total de historias clínicas registradas: N = 480

Cálculo de la muestra:

Anexo 2



Cronograma DE CAPACITACIONES 2026 Recibidos ×

CalidadEseSurata Surata

Hola Silvita y Dra. Dorita

Envio Proyección plan de capacitación vigencia 2026, para que porfa ingresen las de ustedes.

Silvita por SST, se requiere socializar el protocolo de bioseguridad.

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive

CRONOGRAMA D...

controlinterno controlinterno

Muy buenas tardes dra patricia me permIto enviar mi relación de Capacitaciones vigencia 2026 por parte de Control interno y MIPG.

Atentamente,

CONTROL INTERNO-MIPG
E.S.E San Sebastian de Surata S/der

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Anexo 3



Socialización Plan de Capacitaciones Institucional 2026

CalidadEseSurata Surata <calidadeselsuratasansebastian@gmail.com>
para Farmacia, laboratorio, Eso, Contactores, ESE, odontologiasurata, Gerencia, equipodetrabajosdesaludsurata

Buenas tardes

Comparto el **Plan de Capacitaciones Institucional correspondiente a la vigencia 2026**, para su conocimiento y cumplimiento. Agradezco tener en cuenta las fechas programadas para cada capacitación.

Se solicita cargar en el drive institucional, en la carpeta **"Capacitaciones"**, las siguientes evidencias:

- Informe de capacitación (incluyendo postest)
- Listado de asistencia debidamente diligenciado
- Registro fotográfico de la actividad
- Presentación o material utilizado
- Evaluación de la capacitación y resultados obtenidos

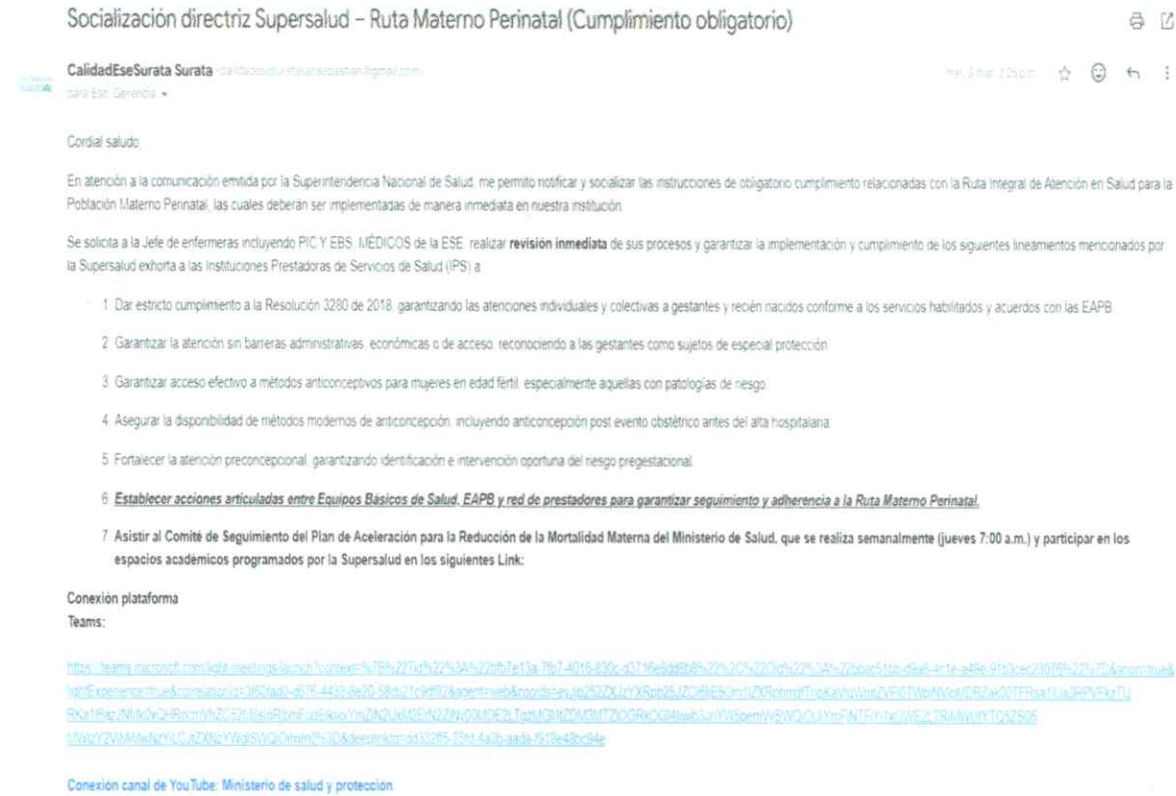
Agradezco realizar el cargue oportuno de la información para efectos de seguimiento institucional y auditorías de calidad.

Se adjunta formato de informe, formato registro de asistencia

5 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

CRONOGRAMA D... | ES-GDC-FO-02 R... | ES-GDC-FO-06 In... | CRONOGRAMA D... | PLITASDE PROMO...

Anexo 4



Socialización directriz Supersalud – Ruta Materno Perinatal (Cumplimiento obligatorio)

CalidadEseSurata Surata <calidadeselsuratasansebastian@gmail.com>
para Ese, Gerencia

Cordial saludo.

En atención a la comunicación emitida por la Superintendencia Nacional de Salud, me permito notificar y socializar las instrucciones de obligatorio cumplimiento relacionadas con la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal, las cuales deberán ser implementadas de manera inmediata en nuestra institución.

Se solicita a la Jefe de enfermeras incluyendo PIC Y EBS, MÉDICOS de la ESE, realizar **revisión inmediata** de sus procesos y garantizar la implementación y cumplimiento de los siguientes lineamentos mencionados por la Supersalud exhorta a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) a:

1. Dar estricto cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018, garantizando las atenciones individuales y colectivas a gestantes y recién nacidos conforme a los servicios habilitados y acuerdos con las EAPB.
2. Garantizar la atención sin barreras administrativas, económicas o de acceso, reconociendo a las gestantes como sujetos de especial protección.
3. Garantizar acceso efectivo a métodos anticonceptivos para mujeres en edad fértil, especialmente aquellas con patologías de riesgo.
4. Asegurar la disponibilidad de métodos modernos de anticoncepción, incluyendo anticoncepción post evento obstétrico antes del alta hospitalaria.
5. Fortalecer la atención preconcepcional, garantizando identificación e intervención oportuna del riesgo pregestacional.
6. ***Establecer acciones articuladas entre Equipos Básicos de Salud, EAPB y red de prestadores para garantizar seguimiento y adherencia a la Ruta Materno Perinatal.***
7. **Asistir al Comité de Seguimiento del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna del Ministerio de Salud, que se realiza semanalmente (jueves 7:00 a.m.) y participar en los espacios académicos programados por la Supersalud en los siguientes Link:**

Conexión plataforma
Teams:

https://teams.microsoft.com/l/gtb/meetinglaunch?context=%7B%22tid%22%3A%22bfb7e13a-7fb7-4016-890c-a021fe8d8b8b%22%2C%22oid%22%3A%22dae51bbd-9e6-4c1e-a496-91b3cec7d0f8%22%7D&anon=true&hgtExperience=true&correlationId=3f67add0-d67f-4435-9e26-58fc21c94ff0&agent=web&coords=eyJpd2JZXJnYXRpb25JZCI6IlE5Om1tZXRpbmdTcnkKaWxWbmlZVFdTWpNVktdTRZak00TFRka1Ua3RPVFkzTUtKa1RkZjNtMx0r2HRocmVhZC75Tl9isinRtcmFudElkIjoiYmZkN2UxM2EtN2Z4Yy00MDE2LTgzMC0MTZlOGRkOGI4IiwibSJoYWSoemVySWQiOiJiYmFiNTFiYi1eUWE2LTRiMWUtYTQ5ZS05

UWIzY2VlMiMwNzYiLCJaZXNzYWdpSVIQiOnVmZ%3D&deeplinkId=dd332ff5-2f14-4a3b-aada-f618e48bc94e

Conexión canal de YouTube: Ministerio de salud y protección social: https://www.youtube.com/@MinSaludCol/streams

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Anexo 5



Anexo 6



Anexo 7



ACTIVIDAD 2	
2	Sistema Único de Habilitación (SUH)

Desarrollo de la Actividad

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Se revisa informe de auditoría sede principal y se proyecta plan de mejoramiento resolución 3100 vigencia 2026

Anexo 8

Bucaramanga 18 de marzo de 2026

Dra.
AMPARO YIRLESA QUITIÁN MATEUS
Gerente
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIÁN
Carrera 4 N° 1-06 Suratá – Santander

ASUNTO: *Informe Técnico de consultoría y asistencia técnica de Procesos Prioritarios e Infraestructura: Cumplimiento Resoluciones 3100 de 2019 y 1633 de 2025.*

Cordial saludo

El presente informe técnico tiene como propósito establecer el estado de cumplimiento y las acciones de mejora necesarias en los componentes de Infraestructura y Procesos Prioritarios de la E.S.E. Hospital San Sebastián de Suratá. Lo anterior, con el fin de garantizar la seguridad del paciente y la eficiencia operativa en el marco del cumplimiento de las condiciones de habilitación vigentes.

I. **Diagnóstico de Infraestructura Física:**

La evaluación técnica se fundamenta en la inspección presencial realizada en febrero de 2026, bajo las siguientes consideraciones normativas:

Régimen de Excepcionalidad: Dada la antigüedad de la edificación (construcción previa a 2005), la institución se acoge a las flexibilidades establecidas en la Resolución 3100 de 2019 respecto a estándares de sismorresistencia (NSR-10) y el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

ACTIVIDAD 3	
3	Sistema Único de Información

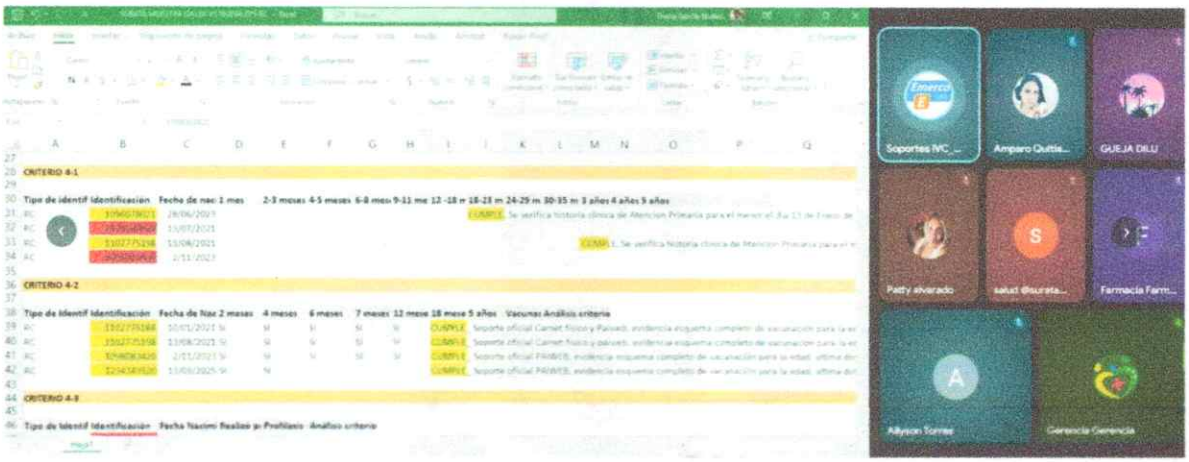
Desarrollo de la Actividad

Se realiza seguimiento informes EPS del mes de febrero

Se diseña y envía cronograma de informes institucionales relacionado con indicadores

Se participa capacitación auditoria Gaudi el día 10 de marzo

Anexo 9



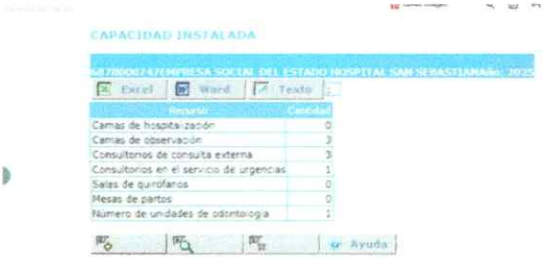
INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

ACTIVIDAD 4	
4	Plataforma Reps

Desarrollo de la Actividad

Se diligencia formulario anual de la plataforma SIHO vigencia 2025

Anexo 10


CAPACIDAD INSTALADA

687800074?EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIANAño: 2025

Excel | Word | Texto

Recurso	Cantidad
Camas de hospitalización	0
Camas de observación	3
Consultorios de consulta externa	3
Consultorios en el servicio de urgencias	1
Salas de quirófanos	0
Mesas de partos	0
Número de unidades de odontología	1

Ayuda

Anexo 11


Nuevo | Ayuda

AMBULANCIAS DE LA SEDE

687800074?EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIANAño: 2025

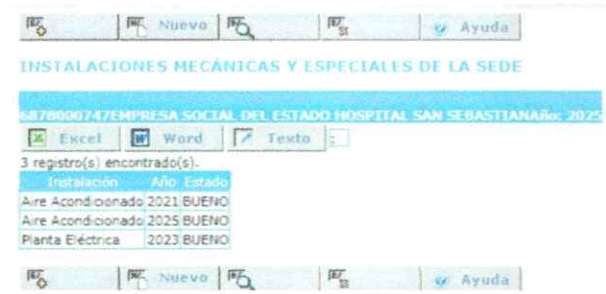
Excel | Word | Texto

1 registro(s) encontrado(s).

Tipo	Placa	Modalidad	Calificación
BASICA	OCH189	TERRESTRE	BUENO

Nuevo | Ayuda

Anexo 12


Nuevo | Ayuda

INSTALACIONES MECÁNICAS Y ESPECIALES DE LA SEDE

687800074?EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIANAño: 2025

Excel | Word | Texto

3 registro(s) encontrado(s).

Instalación	Año	Estado
Aire Acondicionado	2021	BUENO
Aire Acondicionado	2025	BUENO
Planta Eléctrica	2023	BUENO

Nuevo | Ayuda

ACTIVIDAD 5	
5	Seguridad del Paciente

Desarrollo de la Actividad

Se participa comité de seguridad del paciente del mes de marzo

Se realiza inducción y capacitación a la jefe de enfermería sobre el programa de seguridad del paciente, documentos institucionales y reporte de información al SGC el día 10 de marzo en las instalaciones de la ESE

ACTIVIDAD 6	
6	Comités institucionales

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

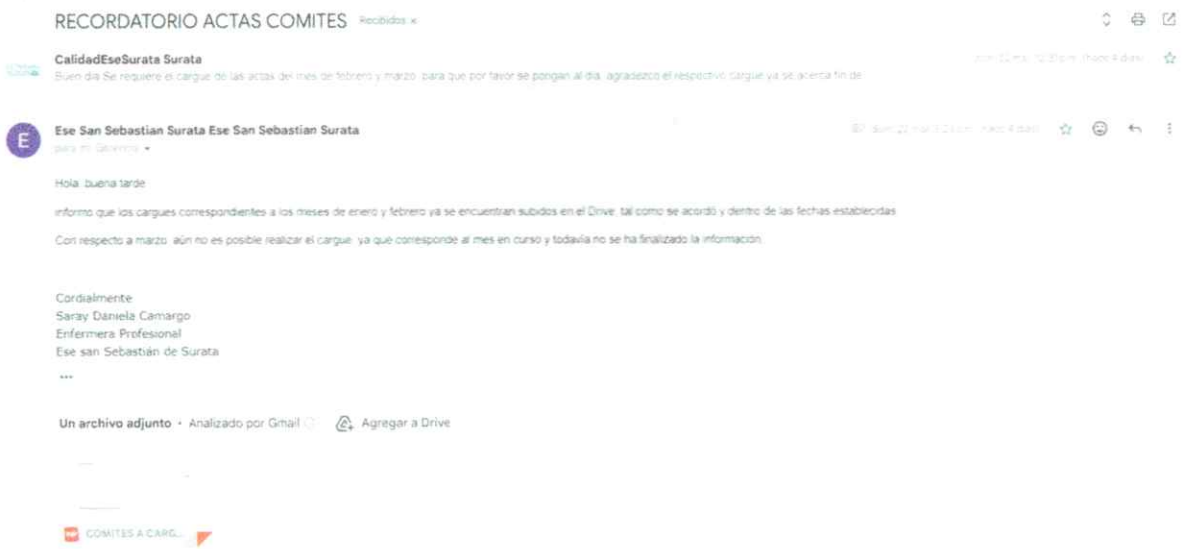
Desarrollo de Actividades:
Se actualiza cronograma de comités vigencia 2026 y carpeta del drive para actas del 2026

Se participa comités del mes de marzo

Se realiza seguimiento actas comités de febrero

Se lidera comité de Calidad del mes de marzo

Anexo 13



RECORDATORIO ACTAS COMITES Recibidos ×

CalidadEseSurata Surata
Buen dia Se requiere el cargue de las actas del mes de febrero y marzo para que por favor se pongan al dia agradezco el respectivo cargue ya se acerca fin de

Ese San Sebastian Surata Ese San Sebastian Surata
para mí, Gerencia

Hola buena tarde

informo que los cargues correspondientes a los meses de enero y febrero ya se encuentran subidos en el Drive, tal como se acordó y dentro de las fechas establecidas

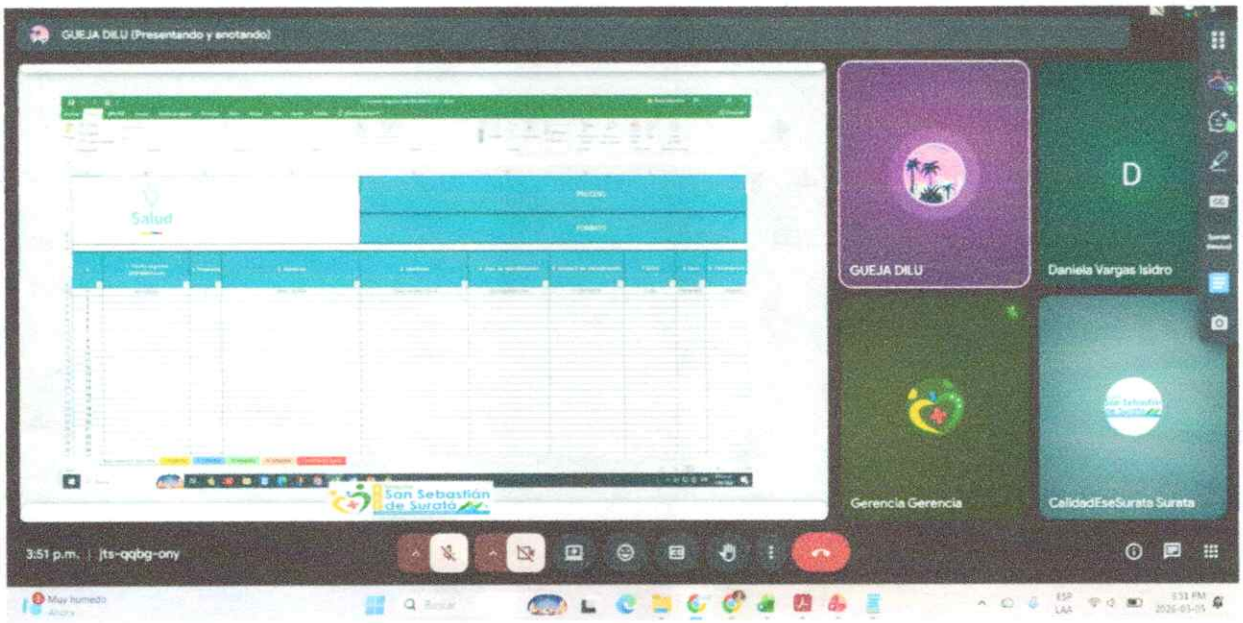
Con respecto a marzo, aún no es posible realizar el cargue, ya que corresponde al mes en curso y todavía no se ha finalizado la información.

Cordialmente
Saray Daniela Camargo
Enfermera Profesional
Ese san Sebastián de Surata
...

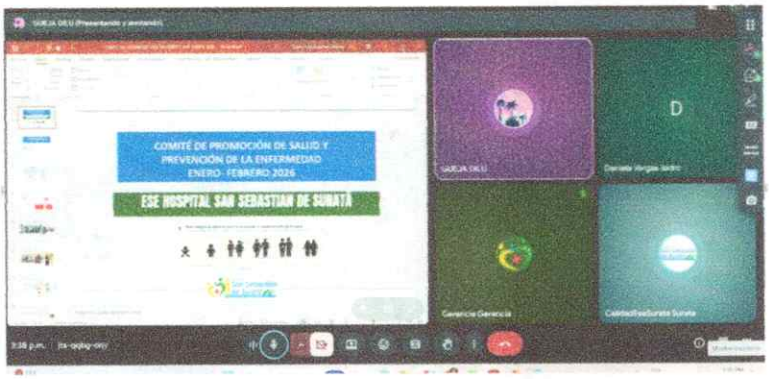
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive

COMITES A CARG...

Anexo 14



INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES





ACTIVIDAD 7	
7	Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención de Salud

Desarrollo de Actividades:

Se proyecta y se remite el acta de la mesa de trabajo realizada el día 10 de marzo de manera presencial en las instalaciones de la ESE, en la cual se revisó el diagnóstico interinstitucional con el propósito de fortalecer las actividades a ejecutar dentro del PAMEC vigencia 2026.

Se participa en mesa técnica para la Revisión y Ajuste del Diagnóstico – PAMEC 2026

Se proyecta documento Pamec vigencia 2026

Se diligencia formato ruta crítica del pamec de la SSD para el reporte del plan de mejoramiento de la calidad ciclo de mejoramiento 2026

Se proyecta resolución de la conformación del equipo pamec y adopción del pamec

Se proyecta certificado indicador 1 autoevaluación Pamec de la Resolución 408/2018, para evidencia del indicador

INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Anexo 15

Acta mesa técnica para la Revisión y Ajuste del Diagnóstico – PAMEC 2026

CalidadEseSurata Surata

Cordial saludo

Me permito remitir el acta de la mesa de trabajo realizada el día 10 de marzo de manera presencial en las instalaciones de la ESE en la cual se revisó el diagnóstico interinstitucional con el propósito de fortalecer las actividades a ejecutar dentro del PAMEC vigencia 2026

Quedo atenta

Asentamente

CPS CALIDAD

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail Agregar a Drive



Acta Mesa Atcaldi...

Anexo 16

RUTA CRITICA PAMEC VIGENCIA 2026 ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA Recibidos ×

CalidadEseSurata Surata

Doctor WILSON FERNANDO TORRES TORRES Coordinador Programa de Mejoramiento de la Calidad en Salud SSO ASUNTO: Envio RUTA CRITICA PAMEC VIGENCIA 2026 ESE CARMEN

Gerencia ESE Hospital San Sebastian de Surata

Buenas tardes

...

...

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS

Gerente

ESE Hospital San Sebastian de Surata

NIT 804.005.751-2

Email: Gerencia@esesansebastiandesurata.gov.co

Celular: 3212313015

" QUE TODO LO QUE HAGAS SEA HECHO CON AMOR"

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail Agregar todo a Drive



INFORME DE GESTION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Anexo 17



Anexo 18

	REGISTRO DE ASISTENCIA	Código: ES-GDC-FO-02 Versión: 01
Hospital San Sebastián de Suratá	PROCESO: GESTION DEL AMBIENTE FISICO	Página: 1 de 1 Fecha de aprobación: 12/08/2024

INFORMACIÓN GENERAL		FECHA		
TEMA: Mesa de Trabajo Institucional Revisión Gestión Vigilancia Mujeres		Gerencia ESE	03	2026
OBJETIVO DE LA REUNIÓN		LUGAR	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
EXPOSITOR	CARGO CS calidad		2 pm	3:30 pm

No.	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN	CARGO	ÁREA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO CONTACTO	FIRMA
	Andrea Jerez Villamizar	1102352598	Profesional apoyo	Alcaldía Salud pública	Salud@suratasantander.gov.co	3106739594	
	Amparo Quiñones Matallana	28169415	Gerente ESE	ESE San Sebastián	gerencia@esesansebastian.gov.co	3212313015	
	Patricia Delgado A	37120459	CS calidad	ESE Suratá	calidad@esesuratá	3134182	
	Dora Lucia Gomez	1095935836	Auxiliar admon	ESE Suratá	[illegible]@gmail.com	3143202881	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO
IDENTIFICACIÓN:	CC-37720469
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-17
FECHA DE PAGO:	2026-03-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36562199
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36562199
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 4.080.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 510.000	$ 510.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 4.080.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 652.800	$ 652.800
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 4.080.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 99.400	$ 99.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.262.200	$ 1.262.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/05/2026

Surata, Treinta y uno (31) días de marzo de 2026

Señores
E. S. E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
(Santander)

REF: AUTORIZACIÓN PARA TRANSFERENCIA

Cordial Saludo.

ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO, mayor de edad e identificado con Cédula de Ciudadanía No. 37720469 (S), mediante este escrito, me permito AUTORIZAR para que realicen el Pago correspondiente a la Cuenta de Cobro N° 03 de fecha treinta y uno (31) del mes de marzo de 2026, respecto al Contrato de Prestación de Servicios No. 024-2026, a través del sistema de transferencia a la siguiente Cuenta Bancaria, de la cual SOY TITULAR:

CLASE DE CUENTA	AHORROS
BANCO	DAVIVIENDA
NUMERO	057004817000951 7

Atentamente,

ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO
C.C. No. 37.720.469 de Bucaramanga
Contratista

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

FAVOR DILIGENCIAR A MANO POR QUIEN INFORMA

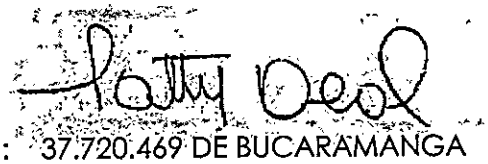
Yo, **ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO** con documento de identificación No. 37.720.469 DE BUCARAMANGA.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO
QUE:

Estoy vinculado a la ESE San Sebastián de Surata Santander, hasta el **30 de abril de 2026** mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

CIUDAD Y FECHA, Surata 31 de marzo del 2026

FIRMA: 

CEDULA : 37.720.469 DE BUCARAMANGA

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E. S. E. HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

C E R T I F I C A:

ANA PATRICIA DELGADO ALVARADO, mayor de edad e identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.720.469 de Bucaramanga (Santander), demostró el cumplimiento a cabalidad del Contrato de Prestación de Servicios **No. 024-2026**, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD (SOGCS) EN LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA, QUE DIRECCIONARÁ A LA TOMA DE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y PLANES DE MEJORA CONTINUA POR PROCESOS; FUNDAMENTADOS EN EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 780 DEL 2016, PARTE 5, CAPITULO 1 DEFINE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO COMO "EL MECANISMO SISTEMÁTICO Y CONTINUO DE EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD OBSERVADA, RESPECTO DE LA CALIDAD ESPERADA DE LA ATENCIÓN DE SALUD QUE RECIBEN LOS USUARIOS",** de acuerdo al informe de Supervisión que acompaña el presente documento, durante el siguiente período:

Desde:

DIA	MES	AÑO
01	03	2026

Hasta:

DIA	MES	AÑO
31	03	2026

Dado en Surata (Santander), a los treinta y uno (31) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE